



Desarrollo de competencias  
III / Development of  
professional competences  
III

Grado en Diseño Digital y  
Multimedia

2024-25



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Desarrollo de Competencias III / Development of competences III

**Titulación:** Grado en Diseño Digital y Multimedia

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español e inglés

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 6

**Curso:** 4º

**Semestre:** 7º

**Profesores/Equipo Docente:** D . Mariano Sanz Moreno

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua inglesa. Al menos se deberá demostrar la obtención del nivel B2.
- Demostrar el correcto uso del lenguaje oral y escrito en la lengua española.
- Compilar, discriminar y categorizar la información procedente de fuentes bibliográficas y documentales.
- Adquirir un compromiso ético en el trabajo conociendo el ordenamiento jurídico, aplicado especialmente a la práctica profesional relacionada con la propiedad intelectual.
- Demostrar sensibilidad social en el desarrollo de su trabajo profesional y/o académico dentro del respeto a la normativa vigente tanto a nivel español como europeo, a los códigos de buenas prácticas, a los criterios de autocontrol, a la igualdad de sexos, a las especiales necesidades de las personas discapacitadas, de la protección de la infancia y, en general, a los principios que se contienen en la Constitución Española y a los valores propios de la Cultura de la Paz.
- Demostrar la capacidad para trabajar en equipo, desarrollando las relaciones interpersonales, dentro de la elaboración de proyectos de diseño visual y creación de contenidos digitales.
- Demostrar la capacidad de liderar y gestionar eficazmente proyectos, asumiendo los principios de la responsabilidad social.
- Resolver problemas que surgen en la construcción de contenidos digitales y en el desarrollo de procesos comunicativos y creativos.
- Manejar correctamente las nuevas tecnologías de la comunicación.

## 1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta asignatura deberá:

- Tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio;
- Saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio;
- Ser capaz de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

A lo largo de Desarrollo de Competencias III, el alumnado adquirirá las capacidades para la elaboración del curriculum vitae, preparación de procesos de selección y entrevistas de trabajo; habilidades para el emprendimiento, liderazgo.

In Professional Competences Development III, students will develop some leadership and entrepreneurship skills. They will also learn to prepare a curriculum vitae, and to successfully face recruitment processes and job interviews.

### 2.3. Contenido detallado

#### **Bloque I. Proyecto profesional**

- 1.1 Autoanálisis y análisis del entorno
- 1.2 Herramientas
- 1.3 Exploración de estructura, funcionamiento y oportunidades del mundo laboral
- 1.4 Cristalización, especificación e inicio del proyecto
- 1.5 Toma decisiones profesionales

#### **Bloque II. Marketing y marca personal**

- 2.1 Marca personal, perfil profesional y proyecto de carrera
- 2.2 Documentos de marketing personal: CV, perfil de LinkedIn, carta de presentación, video presentación, portafolio, otros documentos
- 2.3 Liderazgo

#### **Bloque III. Generación de oportunidades y experiencias profesionales**

- 3.1 Planificación y monitorización de un proceso de búsqueda de empleo
- 3.2 Recursos y herramientas
- 3.3 Tolerancia a la incertidumbre y resistencia a la frustración

#### **Bloque IV. Escenarios de evaluación de competencias profesionales en procesos de selección**

- 4.1 Entrevistas personales
- 4.2 Dinámicas de grupo, casos, role-play y otras simulaciones
- 4.3 E-trays, test, pruebas de escritura y otros

#### 2.4. Actividades Dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

**Actividad dirigida 1 (AD1):** búsqueda y selección de ofertas de empleo. DAFO personal.

**Actividad dirigida 2 (AD2):** elaboración de un portafolio profesional.

**Actividad dirigida 3 (AD3):** identificando líderes en mi sector. Presentación en grupo.

**Actividad dirigida 4 (AD4):** simulación de un proyecto profesional. Trabajo en grupo interdisciplinar y presentación.

#### 2.5. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases de teoría y práctica (28,9%)	43,4	100%
AF2	Trabajo personal del alumno (61,1%)	91,6	50%
AF3	Tutorías (10%)	15	50%

### 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

#### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

#### 3.2. Criterios de evaluación

Para superar con éxito cualquier materia/ asignatura, el alumno debe aprobar la prueba final presencial. Esto es, en la prueba final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Modalidad Presencial

##### Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Asistencia y participación	20%	30%
Actividades dirigidas y trabajos	20%	30%
Examen Final	40%	60%

##### Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades dirigidas y Trabajos	20%	50%
Examen Final	50%	80%

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

- Boyatzis, R., Goleman, D. Y Mckee, A. (2014). *El líder resonante crea más*. Madrid: Penguin Random House Mondadori.
- Huete, L.M. (2015). *Liderar para el bien común*. Barcelona: LID.

#### Bibliografía recomendada

- Aguilar, J. (2014). *Diario emprendedor*. Madrid: Aguilar.